

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 2938

PUCON, 28 de Noviembre 2012

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de fecha 19 de Octubre de 2012 del Sr. Domingo Quinteros Aguilera.
- 2.- La Sesión Ordinaria N° 302 de fecha 21 de Noviembre del 2012, el H. Concejo Municipal aprobó entregar reconocimiento.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La importancia que tiene para la comuna reconocer el trabajo realizado como Artesano pionero en la construcción de letreros de madera Tallados y con fondos de arena volcánica.

DECRETO:

RECONOCESE la calidad de Artesano Pionero de la comuna de Pucón, en Arte de letreros tallados y letreros tallados relleno con arena volcánicas al SR. DOMINGO QUINTERO AGUILERA.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y REGISTRASE.


Gladiela E. Matus Panguilef
GLADIELA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL
EEMB/GMP


Edita E. Mansilla Barria
EDITA E. MANSILLA BARRIA
ALCALDESA

DISTRIBUCION

- Sr. Domingo Quintero A.
- Of. de Partes